



# Leyendo Su Medidor

Los medidores son propiedad de las compañías de servicios públicos. Por lo tanto la compañía tiene el derecho de acceder al medidor. Si su medidor está ubicado en una zona restringida como el sótano o encerrado en una reja, entonces debe ponerse de acuerdo con la compañía para que ésta pueda tomar lectura del medidor. Usted puede coordinar la cita para que la compañía tome lectura del medidor en las noches o fines de semana.

También, si prefiere, puede darle las llaves al agente de la compañía para que tenga acceso al medidor. Si el otorgar acceso al medidor es un problema para usted, puede pedir que muevan el medidor a las afueras de la residencia. Sin embargo, la compañía

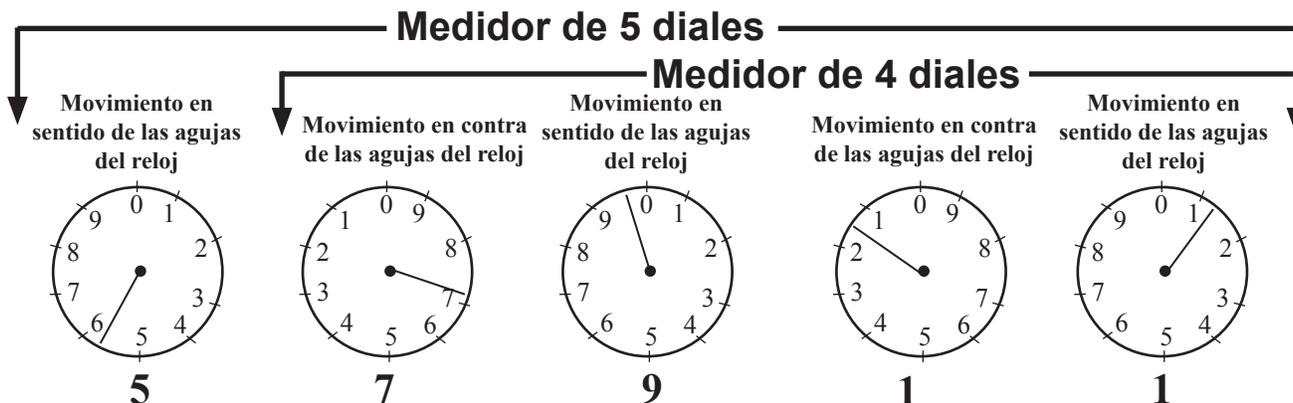
tiene el derecho de cobrarle por este trabajo.

Usted puede leer su propio medidor. Puede llamar a la compañía y darle la lectura por teléfono. Si desea leer el medidor por su propia cuenta, llame a la compañía de servicios públicos y pida que lo ponga en el programa “dial in.” La compañía le dará una fecha tope en la cual usted deberá reportar su lectura. Las lecturas enviadas después del plazo previsto y lecturas muy altas o muy bajas serán rechazadas. Si la lectura que reporta concuerda con las lecturas pasadas, la compañía la aceptará y no leerá el medidor ese mes. La compañía tomará lecturas reales periódicamente pero para esto se requiere el acceso al medidor.

## Tomando la lectura del medidor

**1. Ubique el medidor adecuado.** Los medidores de gas miden el uso en “pies cúbicos”, mientras que los medidores eléctricos miden el uso en “horas-kilovatios.” Si hay más de un medidor de gas o de electricidad en su edificio busque el medidor con el número de serial en su factura. Su medidor tendrá 4 ó 5 diales para leer. Uno de cada dos diales tiene los números en sentido contrario a las agujas del reloj. Observe que los indicadores en el primer, tercer y quinto dial se mueven el sentido de las agujas del reloj.

**2. Escriba los números en los diales de izquierda a derecha.** Si el indicador se encuentra entre dos números, anote el número más pequeño. La excepción a esta regla es cuando el indicador se encuentra entre el numero 0 y el 9. En este caso siempre escoja el numero 9. Si el indicador parece estar exactamente sobre un número, mire el dial que le sigue para estar seguro/a. Si el indicador del dial del lado derecho cae entre 0 y 5 entonces el indicador en cuestión cayó exactamente en el número. Si el indicador del dial del lado derecho está entre el 6 y el 9 entonces el indicador en cuestión cayó en el número previo.



**3. Compare su lectura con la que aparece en su factura.** Si la lectura tomada es más baja que la que aparece en su factura, llame a su compañía y pida que le hagan un ajuste. Si piensa que el medidor no está funcionando apropiadamente, llame a la compañía. Usted tiene el derecho de obtener una revisión gratuita de su medidor cada año. Tienen el derecho a estar presente durante la revisión y de recibir un reporte escrito de los resultados.